



Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2022

**VISTO:**

La propuesta de designación del Lic. David Hernán Santos para desempeñarse como Prosecretario de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la sede Puerto Madryn, presentada por la Sra. Decana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Santos acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad.

Que en el período 2019 – 2021 estuvo a cargo de la Prosecretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad para la sede Puerto Madryn.

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por 9 votos positivos, 1 ausente y 4 abstenciones de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, el día 04 y 05 de abril, ppdo.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Lic. David Hernán Santos, DNI 29.067.869, como Prosecretario de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la sede Puerto Madryn, con un contrato de locación de servicios, con una retribución equivalente al 50% del haber de referencia del cargo de Secretario de Facultad, dedicación completa, a partir del día 01 de abril de 2022 y hasta la finalización de mandato de la actual gestión de la Facultad o hasta que resulte necesario.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCR-SJB: 17/2022**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente